

LOS VALORES ABSTRACTOS DE LA DEFENSA NACIONAL

- Por el Profesor, Don Joaquín BLANCO ANDE
- Trabajo realizado en el Seminario de "DEFENSA DE LA COMUNIDAD" del Instituto Español de Estudios Estratégicos.

## I N D I C E

	<u>Página</u>
I. Introducción .....	1
II. El amor a la Patria .....	5
III. Solidaridad y fraternidad .....	9
IV. Apego al territorio .....	13
V. Fortaleza moral y abnegación .....	15
VI. Amor a la libertad.....	17
VII. Respeto al vínculo familiar .....	21
VIII. Conclusiones .....	23

=====

## I. INTRODUCCION

Las tareas de la Defensa Nacional, no entrañan, en modo alguno, una vertiente o una connotación exclusivamente castrense, ni puede reducirse a una mera -aunque racional- coordinación de recursos humanos o materiales. En el trasfondo de toda política de Defensa -con mayúsculas- subyace toda una planificación de valores básicos y abstractos de variada índole (espirituales, éticos, morales...) que dan vida y condicionan el desarrollo de una pragmática operación defensiva. El presente estudio, intenta vislumbrar cuáles son los citados valores abstractos, en que debe cimentarse una Defensa Nacional, inteligente, preventiva y permanente.

La tutela de esos principios o postulados básicos, o por mejor decir, la exaltación de la presente escala de valores, la consideramos una labor prioritaria en cualquier política de Defensa. La atención preferente que los Poderes Públicos han de prestar a los valores abstractos que en el presente estudio se contemplan, alcanza, a nuestro juicio, carácter de exigencia imperiosa en aras de articular una eficaz Defensa Nacional.

La Defensa Nacional, concebida como la articulación de una voluntad colectiva dispuesta a hacer frente en todo instante y con la máxima capacidad de entrega, a cualquier tipo de opresión o amenaza, incide de modo primordial sobre todo el conjunto de la sociedad, si bien cabe deslindar las siguientes áreas:

a) Area ciudadana. - Uno de los deberes capitales e inherentes a la ciudadanía, es el de prestar solidaria e incondicionalmente su apoyo a la ardua y trascendente tarea de la Defensa Nacional. Es obvio que no todos los ciudadanos conocen en que consiste la Defensa, ni las razones que justifican la adhesión a la misma. Aceptada esta realidad, es preciso, una explicación de cara al conjunto de la población, que clarifique en que consiste toda la problemática de la Defensa. No se puede prestar una entrega sacrificada, sin conocer con antelación, cuál es la causa que la fundamenta, y las razones de peso que obligan a concurrir a la Defensa. Es constatable con harta frecuencia que el ciudadano, conoce y pone interés en enterarse acerca de su tabla de derechos cívicos; no obstante, ignora -y no se preocupa en exceso- de estar al corriente respecto de su cuadro de obligaciones cívicas, estimando que su desconocimiento de las leyes conlleva, en la praxis, la exención de cumplimiento de lo que se desconoce. Esta actitud de indiferencia ciudadana supone una rémora en orden a los fines previstos en la Defensa Nacional, toda vez que no cabe en la articulación de la misma, actitudes pasivas o de despreocupación. La Defensa Nacional debe arrastrar tras sí, toda una constelación de actitudes activas, cargadas de solidaridad ciudadana; en este sentido, se precisa una concienciación por parte del ciudadano, de hasta que punto su inserción en el seno de una sociedad organizada, comporta una serie de responsabilidades, entre las cuales, la de apoyar el esfuerzo defensivo nacional, ocupa un lugar prioritario.

Aquella tarea de conciencia ha de ser impulsada desde las instancias de los Poderes Públicos, vertebrando una política educativa a nivel de colectividad ciudadana, que se plasme desde una edad temprana, de tal forma que el grado de captación de la idea que entraña la Defensa Nacional, se afiance paulatinamente a lo largo del período de la adolescencia y juventud.

b) Area societaria. - La sociedad, como conjunto de la población, esto es como cuerpo solidario, está íntimamente implicada en el quehacer de la Defensa Nacional. Planteadas estas premisas, su condición de elemento constitutivo del Estado, identifica su propia supervivencia, como eslabón de las generaciones pasadas, presentes y futuras con la temática de la Defensa.

¿Puede la sociedad desconocer su imbricación respecto de la Defensa Nacional, habida cuenta que aquella es el ente colectivo que al adquirir una dimensión solidaria posibilita los fines previstos en ésta última? ¿Hasta qué punto sería dable pensar en una Defensa Nacional abstracción hecha de su apoyo societario? ¿No sería una utopía, concebir una Defensa, sin el ingrediente físico y espiritual que aporta el colectivo comunitario?

La interrelación Sociedad y Defensa Nacional es evidente. Esta no puede articularse, ni siquiera vislumbrarse, sin la ayuda que la sociedad puede dispensarle. ¿Si la Sociedad, como ente, compuesto por individuos -sea cual fuere su ideología, sexo, estado, condición, etc., etc.- no se encadena con la problemática defensiva, con qué medios personales podrá nutrirse ésta? La Defensa Nacional, se efectúa con seres humanos -parte consustancial de la sociedad- y precisamente para tutelar la propia permanencia de la Sociedad que integra. El binomio Sociedad-Defensa Nacional es insustituible, la una depende de la otra.

La Sociedad está, por ende, absolutamente vinculada con la Defensa, hasta tal punto, que si aquella permanece, se debe a su compromiso con el quehacer defensivo, sirve de garantía a su propia existencia. Sin la articulación mínima de unas medidas de Defensa Nacional, cualquier Sociedad se hallaría en precario; frente a las asechanzas internas o externas -en mayor o menor medida- el decurso histórico de los pueblos, está indisolublemente ligado a la articulación de medidas de Defensa, de tal suerte que aún aquellas comunidades, que tradicionalmente han optado por una visión neutral de las relaciones internacionales, nunca han marginado "ad cautelam" la instrumentación de unas medidas relativas a la Defensa Nacional, so pena de poner en riesgo de "quiebra" su propia existencia futura.

La Sociedad, contemplada, no como una mera yuxtaposición de los individuos que la componen, sino como un ente dotado de unos sentimientos colectivos, ha de adoptar una actitud dinámica y operativa en torno al tema de la Defensa.

c) Area de los Poderes Públicos.- La Sociedad se organiza y administra por vía de los Poderes Públicos, a quienes compete encauzar el caudal de energías individuales que latan en el seno comunitario. No existe ningún Estado acéfalo de Poderes Públicos, cualquiera que sea el régimen o la ideología imperante. Aceptada dicha aseveración, corresponde a los citados Poderes garantizar la supervivencia de la comunidad, tarea que incumbe primordialmente a la Defensa Nacional.

Los Poderes Públicos han de desplegar suficientemente en el marco de la Sociedad, una política permanente de Defensa Nacional. Ese desarrollo, debe ir unido a una continua incitación a la Sociedad, para que comparta a nivel solidario los esfuerzos defensivos, que sea menester realizar, porque, en definitiva, ni la Defensa es cuestión que incumba exclusivamente a los Poderes Públicos, o a las Fuerzas Armadas, sino a toda la Sociedad en conjunto.

El compromiso que adquiere todo Poder Público en torno a la Defensa Nacional se enmarca en una actitud activa, y de estímulo, apoyando todas las iniciativas tendentes a fortalecer una voluntad de Defensa y creando un clima solidario de comprensión y adhesión en el área comunitaria.

## II. EL AMOR A LA PATRIA

Es uno de los valores abstractos que configuran la esencia de la Defensa Nacional. Resulta evidente, que no se defiende aquello que no se ama; ni se tutela aquello por lo que no existe el mínimo interés. Para ser partícipe en las tareas de la Defensa Nacional, hay que estar previamente dotado de unos sentimientos de afecto e identificación con la propia Patria, símbolo espiritual que aquella garantiza. La Defensa Nacional entraña "per se" la tutela de la Patria común; ocioso resulta manifestarlo.

En el recio sentimiento de amor a la colectividad que llamamos Patria, se engarza toda la voluntad de Defensa y de Resistencia, que es capaz de ofrecer todo ciudadano. Ahora bien, se puede desarrollar una variada tipología de defensas nacionales. No es lo mismo, una Defensa Nacional cimentada en una tibia y aséptica declaración "para la galería", que una genuina defensa apoyada por el deseo firme e inquebrantable de todo un Pueblo, de no ceder y de no dar un paso atrás. Este último tipo de Defensa sólo es susceptible de articularse, cuando un colectivo humano, está apiñado codo con codo por unos lazos comunes de amor a la Patria. Un ser humano estará dispuesto a sacrificarse al máximo, incluso hasta dar su vida, por aquello que venera y honra. ¿Si no cree en una empresa común histórica, que se define, como la Patria; si no se siente identificado con los valores que encarna, cómo y de qué manera va a prestar su apoyo a la Defensa de una entidad con la que no se siente vinculado?

El afecto a la Patria puede surgir, con mayor o menor espontaneidad, según la diversidad de talentos y de educación; pero lo que no cabe duda es que los Poderes Públicos deben actuar como órgano impulsor e incitador, que promueva y acreciente esos sentimientos. De la intensidad de esos afectos, del arraigo de esas convicciones, dependerá en grado sumo, la capacidad de respuesta de la Defensa Nacional.

No es dable extrapolar la Defensa Nacional de un clima de efectividad hacia la Patria. Sin duda, será tanto más eficaz una Política de Defensa, cuánto más recios sean los sentimientos de adhesión a esa causa comunitaria que los liga. Ahora bien, esos sentimientos pueden estar: latentes, en pleno auge testimonial o bien en fase decreciente.

La labor preparatoria de la Defensa, ha de afincarse sobre una exaltación permanente del valor supremo que es la Patria, y el razonable encauzamiento de los sentimientos patrióticos que aquella conlleva. Amar a la Patria, sentirla como cosa propia, no significa "a fortiori" odiar lo foráneo, sino dar prioridad afectiva a la "casa" que nos vio nacer y dio cobijo; significa reconocer el distinto rango jerárquico que en la escala de afectos tiene el suelo patrio, frente a otros espacios geográficos "no propios", aunque dignos de respeto.

Ser patriota, no debe presuponer una imagen tónica de individuo fanático o exaltado. Ser patriota, se decanta por amar a la Patria, con pasión, con emotividad; "sentirla" muy dentro y vibrar con su recuerdo y su memoria. Entraña la máxima capacidad de sacrificio y de entrega, de que es capaz un ser humano. No es, ni mucho menos, incompatible ser un individuo ponderado y tolerante, con la condición de patriota, talante anímico, espiritual, que no debe menospreciarse, sino, por el contrario, tutelarse y garantizarse.

El patriota vibra con el símbolo de la Patria; desea lo mejor para ella: la grandeza, la prosperidad, la gloria. No pide nada para sí, su exaltación y sacrificio lo conduce hacia el bien colectivo, hacia la Patria. Sería por ello pernicioso que de una u otra forma, en los distintos medios de comunicación social, por razones partidistas o ideológicas, se pretendiese ridiculizar la conducta o talante del patriota. El respeto al ciudadano que ama a su Patria, la respeta y venera; el reconocimiento al que exterioriza -con respecto de todos los demás- su afecto por los sagrados símbolos en que se encarna la Nación, no deben ser objeto de rechifla, ni de repulsa. Es una actitud encomiable, que sirve de poderoso sustento a la Defensa Nacional.



Otra cosa bien distinta -que debe evitarse- es insuflar erróneos patriotismos, que desemboquen en actitudes de desenfreno y de odio a todo lo que no sea nacional. En una comunidad interdependiente como la actual (energía, economía, etc.), ese talante, no es el más adecuado para esta hora. El patriotismo ha de suponer una actitud de amor a la Patria, no como rechazo de lo foráneo, sino más bien como actitud reflexiva de delimitación de los grados de efectividad. Para el Estado extranjero -y sobre todo para el país extranjero amigo- la cordialidad y el respeto. Para la Patria -no como oposición a lo extranjero- el amor y la entrega. No son conceptos, Patria y extranjero, antitéticos, sino complementarios. Todos somos ciudadanos del mundo, con un origen común en la Tierra, y en este sentido, la fraternidad es un sentimiento limpio y noble; pero una vez decantados los espacios geográficos respectivos de los diversos Estados, corresponde la mayor afectividad, el mayor respeto, a aquel Estado de que somos parte integrante, y que configura nuestro ser nacional, por el pasado común y las vicisitudes históricas vividas juntos.

Amar a la Patria, supone amar y respetar sus símbolos: la Bandera, el Himno, etc. Hay que concienciar al ciudadano de que los símbolos de la Patria, son algo sagrado, porque representan el espíritu de la Nación y son su encarnación.

### III. SOLIDARIDAD Y FRATERNIDAD

La Nación, es como una gran nave, en la que nos embarcamos todos; de su seguridad depende la de todo el pasaje; la seguridad de algunos pasajeros afecta a todo el conjunto, porque la seguridad de unos es básica para la seguridad de todos. No cabe aquí establecer compartimientos estancos. Abrir brecha en la seguridad de parte de la ciudadanía, es como abrir brecha en el casco del barco, que pone en peligro a todos. La seguridad ciudadana en orden a la Defensa Nacional, tiene que cimentarse no sobre la base de una "lucha por libre", de francotirador, muy respetable, sino en la lucha más apropiada, desplegada mediante los lazos de la solidaridad y la fraternidad.

La Defensa Nacional, en cualquiera de sus tres áreas: civil, militar y económica, es, por encima de cualquier otra consideración, una empresa colectiva, solidaria y fraterna. Para que el esfuerzo no resulte baldío, inconexo, es preciso que toda la política defensiva, en los términos expuestos, se articule como una actividad trascendente, no individualista, que afecta a todos y como tal, ha de realizarse entre todos.

Se ha dicho, con harta frecuencia, que las actitudes solidarias, no se dan con el mismo grado en los variados pueblos. Se ha manifestado que los anglosajones son ciudadanos, con un exquisito sentido colectivo de los deberes de la ciudadanía, con una dosis magnífica de solidaridad ante cualquier infortunio o reto que se les presente. Por el contrario, se ha exteriorizado por más de un autor, que los pueblos latinos adolecen, en gran

medida, de este sentimiento solidario que debe comportar la ciudadanía, - quizás porque su idiosincrasia como etnia, viene delimitada más bien por una gestión y actuación de tipo individual.

A los efectos operativos de una Defensa Nacional, no cabe duda que una población con espíritu solidaria siempre podrá ejercitar con mayor eficacia, las medidas que comporten aquella Defensa, que no otra que ac--túa "por libre".

La Defensa Nacional exige innumerables sacrificios de todo or--den; sólo cuando se está presto solidariamente con los demás a acatar las órdenes que se dicten; sólo cuando se padece con sentido solidario las penu--rias que la Defensa puede conllevar; sólo cuando se está dispuesto a dar to--do con responsabilidad solidaria -como un eslabón más de la cadena que es la comunidad- sólo así puede vertebrarse una política firme de Defensa Nacional.

La solidaridad ciudadana, va ligada a la fraternidad que debe existir entre toda la colectividad. Esa fraternidad, que rebasa a los dife--rentes estamentos sociales, las distintas ideologías, los variados credos religiosos, etc., etc., para conducir hermanadamente a todo un pueblo, por el camino duro que exige la Defensa Nacional, se inspira en el firme con--vencimiento de que todos somos hermanos; de que todos los nacionales, nos debemos mutua ayuda y socorro, y de que nuestro destino ha de ser com--partido con espíritu animoso ante cualquier evento que se nos interponga en el camino.

Esa fraternidad ciudadana significa que en un compatriota no se debe ver a un enemigo o a un rival, sino a un compañero con el que repartir la carga de sacrificios que equitativamente nos pueda imponer la problemá--tica inherente a la Defensa Nacional. La fraternidad que impone la ciudada--ña y demanda aquella Defensa, hace tabla rasa de la rivalidad políti--ca, ideológica... o de cualquier otra índole; porque, en definitiva, cuando los inte--reses superiores de la Defensa están en juego, y se hace necesario desplegar toda suerte de sacrificios, sólo sumando esfuerzos con talante frater--nal -y no restando- es como se puede articular la Defensa.

Resulta constatable, que la pluralidad de opciones políticas den--tro de un Estado, implica la correspondiente alineación de los ciudadanos dentro de aquellas tendencias que más se acomoden a sus criterios y creen--cias personales; ésto, que es una realidad en el seno de las sociedades de--mocráticas occidentales, donde se da el pluralismo político, supone en el

camino de la conquista de Poder por vía de las urnas, el enfrentamiento dialéctico de los líderes y el rechazo de las tesis contrarias, como erróneas y no convenientes. Pues bien, es deseable, a efectos de la Defensa Nacional, que se sepa distinguir entre la rivalidad política de las ideas -por muy dura que ésta sea- y el respeto a la persona. Se trata, en definitiva, de separar la repulsa que puede merecernos la idea política y la propia persona (aunque pueda resultarnos no simpática), que son dos cosas distintas. Como dijo Carl Schmitt, una cosa es el "hostis" (rival político) y otra cosa es el "inimicus" (enemigo). En resumen, en el plano nacional, interno, los contendientes en la lucha del Poder político, serán a lo sumo rivales pero no enemigos. Enemigo lo será sólo el "de fuera" que pretende agredirnos o que nos amenaza.

Esta saludable matización, es necesaria de cara a los fines de la Defensa, porque en la praxis defensiva no supone una situación óptima "ir al frente" compartiendo la trinchera con aquellos que consideramos - "enemigos" (no rivales) y de quienes recelamos en orden a nuestra supervivencia, tanto o más, cuanto que el verdadero enemigo está enfrente, y no a nuestro lado.

Se ha afirmado hasta la saciedad que la diversidad de ideologías, debilita el sentido de la Unidad Nacional y resquebraja la fortaleza de la Nación, frente a cualquier asechancia. Esta aseveración sería correcta, si de la lucha política se pretendiese la aniquilación física del rival o contrariopolítico, rompiendo la pauta de conducta que prevalece en las sociedades democráticas occidentales, esto es, que las ideologías y las personas que las encarnan, hay que respetarlas, nos gusten o no, y, en todo caso, combatir las en el plano puramente dialéctico y filosófico, pero sin llegar a la agresión física personal. Si de la "litis política", se tiene este sentido honesto y limpio, esa diversidad ideológica, no tiene por qué debilitar los fines que persigue la Defensa; ni tiene por qué romper el sentido fraternal que encarna la ciudadanía. Ahora bien, no es menos cierto que existen algunas corrientes políticas y filosóficas, que socavan los sentimientos solidarios que deben prevalecer entre los ciudadanos, al azuzar sentimientos de lucha entre las clases sociales, presentando a ciertos estamentos sociales como "enemigos" de otras capas sociales y dañando seriamente los vínculos de entendimiento que deben existir entre los variados componentes de la Sociedad.

Es nocivo para una política de Defensa Nacional que se incrementen las tesis que avivan el "odio" entre los ciudadanos, simplemente porque unos generen empleo y otros se ofrezcan a prestarlo, una cosa es

el respeto legítimo a los derechos sociales que a cada ciudadano se le deben tutelar, y otra cosa, bien distinta, es el acoso y derribo de unos nacionales por otros. La ciudadanía debe engendrar sentimientos de solidaridad y mutua ayuda, y no de animadversión y odio.

#### IV. APEGO AL TERRITORIO

El apego al territorio, al hábitat, del conjunto de nacionalidades, constituye uno de los pilares básicos de la Defensa Nacional. La Defensa Nacional aparece ante todo como una posible respuesta ante el reto que la integridad territorial puede ser sometida.

Una de las amenazas más serias y más repetidas históricamente en materia de Defensa, ha sido, sin duda, la del ataque a la integridad territorial. Pocos pueblos han escapado al hecho de ser invadidos y dominados por otros pueblos. Pocas comunidades han evitado ver cercenado parte de su territorio en beneficio de pueblos limítrofes. Pese a la existencia de organismos internacionales tuteladores de la paz y de la resolución de los conflictos por vías pacíficas (como la Sociedad de Naciones y la ONU), no pocas veces, la constante histórica ha sido la invasión de un pueblo por otro y el dominio territorial sobre suelo anteriormente foráneo. Ante esta patética realidad, a la que no es ajena el pueblo español, se impone, en materia de política de Defensa, la toma de conciencia por parte del conjunto de ciudadanos de que el territorio patrio, es un plus-valor intangible, del que depende nuestra supervivencia y, por ende, que hay que defenderlo con todas nuestras fuerzas y energías, cueste lo que cueste, y pese a todas las calamidades y penurias que haya que soportar.

El amor al territorio nacional, implica tres posiciones:

- a) Deseo explícito y exteriorizado de que no se tolerará una agresión al mismo, so pena de obtener la respuesta adecuada.

- b) Intención y propósito irrevocable de recuperarlo si parte del mismo -o todo- ha sido conquistado.
- c) Identificación del Estado con el territorio. Si toda sociedad política se decanta por la concurrencia de los siguientes elementos constitutivos:
  - 1) Un espacio geográfico. 2) Una población. 3) Un Derecho y 4) Un Poder, es evidente que uno de los componentes esenciales del ente estatal es el suelo geográfico. La pervivencia del Estado aparece así indisolublemente ligada a la intangibilidad territorial.

El apego al suelo territorial, por parte del conjunto de ciudadanos, aparece así como una meta importante para la articulación de una política de Defensa Nacional, firme, porque en definitiva, malamente se va a ofrecer una voluntad de Defensa y de Resistencia del territorio, si éste, no nos dice nada sentimentalmente; si el ciudadano no se siente identificado y apegado al "terruño".

## V. FORTALEZA MORAL Y ABNEGACION

No basta una fortaleza física, en el conjunto ciudadano, a los efectos de la Defensa, si aquella no va complementada con una recia moral y un espíritu de abnegación. De ambas depende la voluntad de la Defensa. La voluntad de la Defensa, esto es, de oponerse, de no claudicar, de rechazar cualquier tipo de amenaza o de agresión, y en definitiva de vencer, no puede ejercitarse en toda su dimensión, si no existe una previa fortaleza moral en el pueblo, capaz de oponer resistencia frente a cualquier amenaza o agresión.

Una moral alta, el orgullo de sentirse ciudadano de una gran Nación, el respeto a la estirpe y tradición histórica, son valores sustanciales para configurar y enmarcar una voluntad de Defensa.

La fortaleza moral viene dada por la firme convicción de que la Nación, como conjunto de los ciudadanos, es una empresa común que cumple un destino en la Historia, dentro de un contexto donde prevalece la unidad, la libertad y la justicia.

La abnegación ciudadana deriva de una confianza recíproca entre gobernantes y gobernados.



## VI. AMOR A LA LIBERTAD

El amor a la libertad propia, como ciudadano de un Estado soberano, en el que se respeta el desarrollo de la pluralidad, entendida en el sentido de que la libertad termina donde comienza el derecho de otro, no es más que el fiel trasunto de la libertad concebida a nivel estatal. Un Estado en situación de libertad, necesita de un status preventivo de Defensa. Sin la implantación de una política de Defensa Nacional, mínimamente articulada, la libertad e independencia de un ente estatal, se encuentra en precario, en peligro. Puede afirmarse, sin temor a equivocarnos, que cuanto mayor sea la organización de una Defensa Nacional, tanto mayor serán las cotas de libertad, que en el futuro podrá gozar una sociedad política y, por el contrario, cuanto más elementales sean las medidas tendentes a estructurar una Defensa de la colectividad, tanto mayor será el riesgo de que el área de libertad que se respira en un Estado, pueda trocarse en dominio foráneo y sujeción.

La Defensa Nacional en una sociedad política, constituye un estadio indispensable para garantizar la libertad en el marco de la vida ciudadana; es más, esa Defensa representa un requisito "sine qua non" que posibilitate en el presente y encare en el futuro un plano de auténtica libertad.

La protección del sentimiento de libertad personal y por ende, el de libertad colectiva, a nivel estatal, es una tarea primordial en orden a los fines previstos en la Defensa Nacional. Cuanto más se estimule, cuanto más se promueva el ansia de respeto de nuestra esfera de acción perso-

nal; cuanto más se incite una actuación ciudadana en libertad, con sentido estatal de la convivencia, tanto más se fomenta una Defensa Nacional con óptica preventiva.

El hombre es un ser libre por naturaleza. Su ansia de respeto para su área personal de actuación, reflexión y movimiento, representa -pese a las restricciones que la libertad individual recibe en el marco societario, para buen ordenamiento del mismo- un pilar básico en las apertencias colectivas de libertad de todo un pueblo.

Resulta, a nuestro juicio, obvio, que un pueblo con ansia de libertad, a nivel personal y a nivel colectivo, no se dejará dominar fácilmente por otros Estados y, llegado el caso, ejercerá -con la intensidad máxima, de que son capaces las agrupaciones humanas con conciencia de libertad- una voluntad de Defensa férrea e inquebrantable.

Un pueblo dispuesto a seguir siendo libre, no regateará esfuerzos para lograrlo. Luchará, no cejará, se esforzará en poner todo su vigor, todo su caudal de energía, para no perder ni un ápice de su ámbito de libertad. Su voluntad de resistencia, su voluntad de Defensa, va indisolublemente unida a su irrenunciable ansia de permanecer como miembro de un pueblo libre, sin importarle todo el haz de renunciaciones y sacrificios, que necesite arrostrar para mantener incólume su orgullo de hombre -y pueblo- libre.

Se ha llegado a afirmar, que si todo ser humano, es metafísicamente igual a otro, nadie puede negar esta libertad natural a los demás; lo cual es coherente con el aserto de que todo pueblo -sea numéricamente grande o pequeño, sea económicamente rico o pobre, sea bélicamente poderoso o débil- es titular de una soberanía exactamente igual, en el plano internacional, a la de cualquier otro Estado.

La libertad de actuación de un Estado, es una manifestación - más de la soberanía. La puesta en marcha de una política de Defensa Nacional, es una más de las gestiones que cabe realizar en una sociedad política, libre y soberana. La libertad se decanta, pues, como un componente de la Soberanía. Un Estado es soberano en tanto en cuanto goza de una titularidad tal que le faculta para poder elegir entre una u otra decisión política, gubernativa o administrativa.

La libertad de todo un pueblo, frente a la posible violación de libertad que pretenda imponerse desde fuera, es el eslabón crucial que engarza la cadena de una voluntad de Defensa, apoyada en el firme deseo de continuar siendo libres.

La libertad interna de un pueblo, tanto más se respeta, cuanto coexista con un clima de paz y de preservación de la vida. El ejercicio de la libertad, debe basarse en obtener la máxima seguridad. Sin seguridad individual, ni colectiva, no se tiene sensación de libertad.

## VII. RESPECTO AL VINCULO FAMILIAR

La familia, cualesquiera que sea el régimen político o la ideología dominante, constituye la célula básica de la Sociedad. La familia representa el primer eslabón que nutre la vida colectiva organizada, que es el Estado. El Estado llega a ser un ente colectivo, numéricamente articulado y coordinado, en tanto en cuanto se fundamenta en una unidad familiar, que debe ser tutelada y amparada.

Si la familia, como ente básico, se disgrega, si pierde su sentido nuclear, rompiendo los vínculos de sangre, el derecho natural, la tradición, etc., imponen, se cuartea el sentido solidario que debe prevalecer en todo momento en el seno de la comunidad nacional.

Estamos absolutamente de acuerdo, con la aseveración de que la procreación de la especie humana, no se reduce a un simple proceso de orden biológico, es ante todo un sistema de iniciación a la vida social, mediante el cual se articulan, se traban, y se desarrollan valores, esencias, afectos, conocimientos, ideas, etc. etc. Aceptado este planteamiento, resulta evidente, que una sociedad política, mínimamente preocupada por su cohesión interna, por la solidaridad que debe prevalecer en su seno, no puede desentenderse del entramado jurídico y social en que se gesta y vertebra toda vida humana.

Un Estado donde no prevalezcan los lazos afectivos y solidarios en la mayoría de las familias, soporta una hipoteca en orden a la puesta en práctica de una firme voluntad de Defensa.

Subconscientemente, cuando al ciudadano se le tocan las fibras sensibles de cara a una política defensiva, que venga definida por una su-- puesta amenaza exterior, está vislumbrando toda una problemática perso-- nal que desea tutelar en orden a una serie de factores afectivos, que le con-- dicionan. Cuando el ciudadano resiste a una agresión interna o externa, no sólo hace uso de un derecho legítimo de defensa personal avalada por un ins-- tinto de conservación de la vida, sino que también actúa -acuciado más o menos reflexivamente, más o menos, mecánicamente- en aras de defen-- der una idea de libertad, por defender a su familia, por defender un territo-- rio que considera "suyo", etc., etc...

El rechazo del enemigo, no sólo se basa en el temor -y consi-- guiente respuesta- a que pueda hacernos algún mal, incluso privarnos de la libertad o de la vida, sino también, en tanto en cuanto pueda inferir al-- gún daño a nuestra familia. El instinto de defensa, va ligado pues, al ins-- tinto de protección de la familia, al deseo de conservarla y al miedo de que "algo" pueda atentar contra ella.

## VIII. CONCLUSIONES

El análisis de los problemas inherentes a la Defensa Nacional, en especial en lo que se refiere a su relación con los valores, nos lleva a enunciar las siguientes conclusiones:

1. La Defensa Nacional, en su concepción más amplia y genérica, implica una disposición activa y constante de : a) los ciudadanos; b) la Sociedad; y c) los Poderes Públicos.
2. El amor y el respeto a la Patria y a sus símbolos, así como el orgullo de sentirse español por encima de cualquier vinculación ideológica, son bases ineludibles para que los ciudadanos muestren una actitud positiva en su voluntad de defender a la Nación, y los gobernantes expresen y mantengan de forma clara una voluntad política de Defensa Nacional.
3. La Defensa Nacional en una sociedad plural exige que las minorías dirigentes sean fácilmente accesibles y las mayorías difícilmente manipulables, por su sólida formación, y las posibilidades de discusión, reflexión y expresión.
4. La Defensa Nacional incluye, entre otras cosas, la defensa de un consenso acerca de valores comunes, tales como la unidad, la libertad y la justicia, que, por constituir un núcleo básico y reducido, deben ser debidamente protegidos.

5. La Defensa Nacional, junto a la protección y estímulo del nivel axiológico de los ciudadanos, exige la exclusión de aquellos grupos que atentan contra ese consenso básico de valores, y, en concreto, de los totalitarios (porque impiden el pluralismo), de los separatistas (porque atentan contra la unidad nacional), y de los terroristas (porque impiden la realización de una vida democrática basada en la discrepancia y el respeto mutuo).

6. En la voluntad de Defensa Nacional de los propios ciudadanos reside uno de los elementos de cohesión nacional más importantes, cara a las dificultades del presente y las amenazas del futuro.

7. La voluntad de Defensa Nacional de los propios ciudadanos es un problema que pasa por el eje de sus valores espirituales, ético-morales y culturales, y, como tal, está conectado con todos los circuitos del aprendizaje, desde la educación familiar a la educación formal y a los sistemas de información.

8. En este sentido, la Defensa Nacional constituye un reto cultural que implica la adhesión ciudadana a unos principios éticos y morales que, por encima de todo lo que divide, fortalezca la solidaridad y haga posible la convivencia.

9. Según Ranke "tener historias comunes en el pasado, haber hecho juntos grandes cosas, y querer hacer otras más, es la primera condición para ser un Pueblo". En tal sentido, el respeto a la tradición, la extracción de ella de los valores positivos, y la elaboración de proyectos de futuro, deben ser contenidos básicos en la formación de los ciudadanos.

10. Los contextos históricos, a que son proclives algunos pueblos en ciertas épocas, en las que dominan sentimientos de frustración, abatimiento y desilusión, debilitan la voluntad de defensa frente a agresiones exteriores o interiores, y, cuando, ante la ausencia de proyectos de futuro, la desilusión conduce a un estado de ansiedad, se está cerca de la revolución, o de la involución.

11. En tal sentido, es preciso movilizar todos los medios posibles para que, lo mismo que el hombre busca en su programa de futuro el sentido de la vida; los ciudadanos encuentren en los proyectos de futuro para su Nación, la moral y confianza necesarias para participar activamente en el destino de su Patria.

12. Dijo Bacon en 1605 "... las artes que florecen en tiempos en que la virtud crece, son militares; las que florecen en tiempos en que la virtud es estacionaria, son liberales; y las que florecen cuando la virtud declina, son voluptuosas". Las virtudes físicas y las ético-morales deben ser debidamente promovidas ante un deseo de aumentar la capacidad de respuesta, de solidaridad y de sacrificio que exige la Defensa Nacional, ante las agresiones diversas contra nuestra integridad nacional, tanto en lo que se refiere a su territorio, como a su cultura y sistema sociopolítico.

13. La Defensa Nacional debe arrastrar tras sí toda una constelación de actitudes activas, cargadas de solidaridad ciudadana; en este sentido, se precisa una concienciación por parte del ciudadano de, hasta qué punto su inserción en el seno de una sociedad organizada comporta una serie de responsabilidades, entre las cuales, la de apoyar el esfuerzo dedefensivo nacional, ocupa un lugar prioritario.

14. La sociedad, como cuerpo solidario, está íntimamente implicada en el quehacer de la Defensa Nacional, toda vez, que ésta posibilita su propia supervivencia, como pueblo, articulado en generaciones pasadas, presentes y futuras.

15. El compromiso que contraen los Poderes Públicos, en torno a la Defensa Nacional, se inscribe en una actitud activa y de estímulo, apoyando todas las iniciativas tendentes a fortalecer una auténtica voluntad de defensa, creando al propio tiempo un clima solidario de comprensión y adhesión en el área comunitaria.

16. No es dable extrapolar el tema de la Defensa Nacional de un clima de afectividad hacia la Patria. La labor preparatoria de una política efectiva de Defensa, ha de afincarse sobre una exaltación permanente del valor supremo, que es la Patria, y el razonable encauzamiento de los sentimientos patrióticos que aquella conlleva.

17. No puede concebirse una política de Defensa Nacional, desvinculada de una conciencia ciudadana de carácter solidario y fraterno. La solidaridad ciudadana, va íntimamente ligada a la fraternidad, que debe existir entre todos los componentes de la colectividad. La fraternidad entre los ciudadanos es un plus-valor, que está por encima y rebasa la idea de diferentes estamentos sociales, las distintas ideologías y los variados credos religiosos.



18. El apego al territorio, es decir al hábitat, del conjunto de nacionales, constituye uno de los pilares básicos de la Defensa Nacional. En todo caso, el amor al territorio implica tres actitudes: 1ª) Deseo explícito de que no se tolerará una agresión al mismo. 2ª) Intención irrevocable de recuperarlo si ha sido conquistado o arrebatado. 3ª) Identificación del Estado con el espacio geográfico.

19. La fortaleza moral -indispensable en toda Defensa Nacional- viene dada por la firme convicción de que la Nación es una empresa común, que cumple un destino en la Historia, dentro de un contexto, donde prevalece la unidad, la libertad y la justicia.

20. El amor a la libertad -individual y colectiva- es piedra angular de la Defensa Nacional, habida cuenta, que resulta obvio, que un pueblo con ansia de libertad, no se dejará dominar fácilmente por otros Estados. Un pueblo dispuesto a seguir siendo libre no regateará esfuerzos para lograrlo y opondrá siempre una enérgica voluntad de defensa.

21. El respeto al vínculo familiar es una de las líneas maestras de la política de Defensa. El instinto de defensa, va ligado al instinto de protección de la familia, al deseo de conservarla y al miedo de que "algo" puede atentar contra ella. El Estado llega a ser un ente colectivo, numéricamente articulado y coordinado, en tanto en cuanto se fundamenta en una unidad familiar, que debe ser tutelada y amparada.

-----